



**SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO**

*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

*Resolución D.G.S. N° 107*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA 2025” – I.D. N° 473321**

Asunción, 29 de Octubre de 2025

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos del llamado LPN N° 03/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA 2025” – I.D. N° 473321 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo ha convocado al llamado **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA 2025” – I.D. N° 473321**

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes miembros: el Sr. Roberto Cabrera, el Sr. Milciades Irala, el Dr. Fernando Núñez han elevado el informe de Evaluación de Ofertas de fecha 07 de octubre de 2025, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Que, en dicho informe de Evaluación se menciona cuanto sigue: en relación al llamado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA 2025” – I.D. N° 473321**

**SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN**, al siguiente oferente:

**CONFORT TRADING S.A.: ÍTEM 1 y 2 (-2%) primera mejor oferta**, por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y demás criterios de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero de 2025. “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES” y, en su Artículo 4 dispone: Establecer que serán responsables de las UOC y Sub UOC’s, los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC/ SUB UOC de cada dependencia.- (Sic.)

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4253/2025, por un monto total de Gs. 3.178.260.000 (Guaraníes tres mil ciento setenta y ocho millones doscientos sesenta millones) en el Rubro 354 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30 y cuenta con constancia de plurianualidad para el ejercicio Fiscal 2026 .

*Dr. Jose Antonio Montiel Brito*  
Director General  
SENEPA





SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.S. N° 107

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA 2025" – I.D. N° 473321

Hoja 2 de 3.-

29 de Octubre de 2025

Que, la Unidad de Asesorías, ha emitido su parecer a través del Dictamen N° 99 /2025, de fecha 29 de Octubre de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2264/24, que lo reglamentan.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar la LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA 2025" – I.D. N° 473321 de acuerdo al siguiente detalle: Oferente:

EMPRESA: CONFORT TRADING S.A.

RUC: 80022103-6

Table with 9 columns: Ítem, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Tipo de Contrato, Cantidad, Precio Unitario (IVA Incluido), Precio Total, Características. It lists two items: 1. Praetrina 0.85% + Imidacloprid 3.4% (Bidon) and 2. Pyriproxifen Granulado (Sachet). Total amount: 6.230.000.000.

MONTO TOTAL MÍNIMO: 3.115.000.000 (Guaraníes tres mil ciento quince millones IVA incluido)

MONTO TOTAL MÁXIMO: 6.230.000.000 (Guaraníes seis mil doscientos treinta millones IVA incluido)

Handwritten signature of Dr. José Antonio Montiel Britos, Director General SENEPA.



///



**SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO**

*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

*Resolución D.G.S. N° 107*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA 2025” – I.D. N° 473321**

Hoja 3 de 3.-

29 de octubre de 2025

- Artículo 2°.** Disponer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, sea el encargado de la administración del contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además por la garantía respectiva.
- Artículo 3°.** Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 75/2025, por el Titular la Unidad Operativa de Contrataciones N°7, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.
- Artículo 4°.** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - SENEPA, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026-2027.
- Artículo 5°.** Disponer que el Administrador de Contrato de contrato sea el Lic. Arturo Núñez con C.I.N° 2.204.324, funcionario del Departamento Técnico de Apoyo Administrativo, el cual emitirá la orden de compra, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del Contrato.
- Artículo 6°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

**DR. JOSÉ ANTONIO MONTIEL BRITOS**  
**DIRECTOR GENERAL - SENEPA**

